

ACTA 9-2018

Acta de la sesión ordinaria número nueve del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes ocho de junio de dos mil dieciocho, a las catorce horas en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Javier Herrera,	Sector Docente
José Carlo Guevara Cárdenas,	Sector Docente
Diego Argüello Chaves,	Sector Administrativo
Román Barrantes Ramírez	Sector Productivo
Martín Zúñiga Sanabria,	Representante Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Marta Víquez Quirós,	Sector Docente
Daniel Rodríguez Ugalde,	Sector Docente
Adriana Sánchez González	Sector Productivo.

Miembros invitados

Xiomara Calero González,	Área de Control de Bienes e Inventarios, Sede Atenas
Gerardo Barboza Jiménez,	Investigador
Eduardo Barrantes Guevara,	Director del Área de Investigación y Transferencia

Asistente administrativa: María Isabel Carranza Mora.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 9-2018.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°8-2018.
3. Informe de bajas de semovientes y activos, señora Xiomara Calero González.
4. Presentación de la propuesta de convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), señor Manuel Campos Aguilar.
5. Presentación de informes de los proyectos de investigación 2017-2018:
 - a. *"Medición de sostenibilidad y emisiones de metano del Búfalo de agua (Bubalus bubalis), en pastoreo racional en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica"*, Gerardo Barbosa, Eduardo Barrantes y Johnny Montenegro.
 - b. *"Caracterización de los sistemas de producción bubalina en zonas agroclimáticas de Costa Rica"*, del señor Eduardo Barrantes.
6. Entrega de las observaciones y ajustes de los proyectos:
 - a. *"Utilización tecnología de los biofermentos en el cultivo de café y forrajes en Atenas, Costa Rica"*, Manuel Amador.
 - b. *"Evaluar de la viabilidad tecnológica y comercial de la producción de heno asociado de Digitaria sp y la leguminosa Vigna sp a nivel de productor como mecanismo de adaptación al cambio climático"*, Guillermo Pérez.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 9-2018

El señor Rodney Cordero Salas, Decano; hace lectura del Orden del Día y somete a consideración de los miembros presentes, reasignar para la próxima sesión del Consejo el punto 4. "Presentación de la propuesta de convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), ante la ausencia del expositor el señor Manuel Campos Aguilar".

El señor Decano, lo somete a discusión y a votación entre los miembros presentes.

ACUERDO 1-9-2018: Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 9-2018, reasignando para la próxima sesión del Consejo el punto 4. "Presentación de la propuesta de convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), ante la ausencia del expositor el señor Manuel Campos Aguilar, quedando con seis votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8-2018.

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°8-2018 de la sesión ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Centro de Capacitación de la Sede Atenas.

El señor Decano, somete a votación la aprobación el Acta N°9-2018. El señor José Carlo Guevara Cárdenas, representante del sector Docente y el señor Román Barrantes Ramírez, representante del sector Productivo Local, se abstienen de votar ya que no estuvieron presentes en la sesión ordinaria 8-2018.

ACUERDO 2-9-2018: Aprobar el acta de la sesión ordinaria 8-2018, con mayoría de cuatro votos a favor de miembros presentes en la sesión ordinaria 8-2018 del jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho. Quedando con cuatro votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO III. INFORME DE BAJAS DE SEMOVIENTES Y ACTIVOS, SEÑORA XIOMARA CALERO GONZÁLEZ.

Artículo 3.1. Informe de Bajas de Semovientes del 1° de enero al 31 de marzo de 2018.

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 9

La señora Xiomara Calero González del Área de Control de Bienes e Inventarios de la Sede, presenta el informe de 336 bajas de semovientes que por causas como: uso en prácticas docentes, muertes, sacrificio, venta o pérdida, correspondientes al primer trimestre del presente año (enero-marzo). El cual, se presenta en resumen a continuación:

CAUSAL DE BAJA	Especie								TOTAL GENERAL
	PORCINO	OVINO	BOVINO LECHE	BOVINO CARNE	CAPRINO	IGUANA	EQUINO	COCODRILLO	
Venta	129	79	48	26	14				296
Muerte enfermedad	7	1	2	1	3	3		2	19
Muerte accidental	10			1		2			13
Muerte pos parto			2						2
Muerte nacimiento			1						1
Muerte súbita	1								1
Hurto							4		4
TOTAL GENERAL	147	80	53	28	17	5	4	2	336

BAJAS DE SEMOVIENTES DEL 1 ENERO AL 31 MARZO 2018 (COLONES)									
CAUSAL DE BAJA	Especie								TOTAL GENERAL
	PORCINO	BOVINO LECHE	BOVINO CARNE	Ovino	Equino	Caprino	Cocodrilo	Iguana	
Venta	8.865,776	5.340,422	5.144,845	2900,350		70,000			22.321,393
Muerte enfermedad	111,000	541,800	14,500	17,000		25,000	45,000	35,000	789,300
Muerte accidental	90,000		196,000					10,000	296,000
Muerte pos parto		24,000							24,000
Muerte nacimiento		12,000							12,000
Muerte súbita	9,000								9,000
Hurto					1.100,000				1.100,000
TOTAL GENERAL	9.075,776	5.918,222	5.355,345	2.917,350	1.100,000	95,000	45,000	45,000	24,551.693

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento del Artículo N°18 del Reglamento de Control de Bienes de la Universidad Técnica Nacional, que indica textualmente lo siguiente:

"Se dará de baja un semoviente o especie menor en los siguientes casos: muerte, sacrificio, venta, donación, realización de actividades didácticas y otras actividades debidamente autorizadas. La autorización para la realización de una baja le corresponde al Consejo de Sede".

Por ello, la señora Calero González, solicita ante el Consejo de Sede la autorización para dar de baja a 336 semovientes descritos en el oficio CBISA-36-2018, del 25 de mayo del presente año.

El señor Decano, lo somete a discusión y votación.

En relación con el informe y los documentos presentados por el Área de Control de Bienes e Inventarios de la Sede Atenas, los miembros del Consejo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 3-9-2018: Se da por recibido el informe de Bajas de Semovientes correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo, 2018 y se aprueba la solicitud para dar de baja a 336 semovientes descritos en el oficio CBISA-36-2018 del 25 de mayo del presente año; quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 3.2. Informe Bajas de Activos Inservibles por el uso normal de operaciones y agotamiento de vida útil.

Según el Reglamento de Control de Bienes de la Universidad Técnica Nacional, en su Artículo 11, se define textualmente como:

"Bajas de bienes: Es la operación mediante la cual se descarga los bienes no concesionados del patrimonio de la institución, se da de baja el bien cuando este no esté generando flujos de efectivo, por muerte, agotamiento, rotura, venta, pérdida, hurto o robo, desuso, parte de pago u otra causa que se justifique".

Con base al artículo anterior, la señora Calero González, expone los 67 bienes para dar de baja de las clasificaciones: mobiliario, equipos electrónicos e informáticos y por hurto. Los cuales, fueron técnicamente avalados y considerados en mal estado, dañados e inservibles para el servicio de funciones, debido al deterioro no mal y cumplimiento de su vida útil.

Así mismo, se presenta el oficio CBISA-16-2018, del 20 de abril de 2018; con la solicitud de gestión ante el Consejo de Sede para dar la autorización de bajas de bienes inservibles y considerados desechos. En el cual, se anexa el informe

Nº01-2018 –Bajas de Activos por Hurto e Inservibles y se detalla las características, descripción del daño, responsable y ubicación de cada uno de los 67 bienes para dar de baja. Además, que la documentación original de avalúos técnicos se encuentran en custodia del Área de Control de Bienes e Inventarios de Sede.

Cabe resaltar que, por recomendaciones de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios de la Universidad Técnica Nacional, los desechos descritos en el informe Nº01-2018, serán tratados de acuerdo a la normativa ambiental aplicada por el Centro de Acopio Institucional para remitirlos a gestores especializados dependiendo del tipo de residuo.

El señor Cordero Salas, somete a discusión y a votación la solicitud de autorización para dar de baja a 67 bienes inservibles y considerados desechos.

Según el informe y los documentos presentados que respaldan la adecuada ejecución de la Directriz Nº1 para dar de baja un bien y los artículos 11 y 12 del Reglamento de Control de Bienes de la Universidad, este Consejo acuerda:

ACUERDO 4-9-2018: Se da por recibido el informe Bajas de Activos Inservibles por el uso normal de operaciones y agotamiento de vida útil y se aprueba la solicitud para dar de baja a 67 activos inservibles y considerados desechos, de acuerdo con el oficio CBISA-16-2018, del 20 de abril de 2018 y del informe Nº1-2018 – Bajas de Activos por Hurto e Inservibles; quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2017-2018.

Artículo 4.1. Proyecto SADIT-01-2019: “Medición de sostenibilidad y emisiones de metano del Búfalo de agua (*Bubalus bubalis*), en pastoreo racional en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica”, Gerardo Barbosa, Eduardo Barrantes y Johnny Montenegro.

Antes de iniciar la presentación, el señor Gerard Barbosa Jiménez, aclara ante el Consejo de Sede que su participación consta de dos partes. La primera es el

informe sobre los avances del proyecto denominado "Sostenibilidad del pastoreo con búfalos en un humedal tropical en Guanacaste, Costa Rica". El cual, se está desarrollando desde el mes de enero a diciembre del presente año.

Explica que, durante la fase experimental, se utiliza un total de 30 búfalos, con un peso vivo entre 600 y 750 Kg pastoreando en un humedal en la Finca Las Delicias, localizada en Bolsón de Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica. Con el fin de medir los indicadores económicos, como los pesajes de crías de búfalos, desde el nacimiento hasta el destete, para lo cual se dispone de las condiciones de campo. El otro componente es la evaluación del indicador social de aceptabilidad del pastoreo con búfalos de agua en humedales, por la comunidad científica nacional y los indicadores ambientales como cantidad y tipo de aves, dimensión de espejos de agua en comparación con áreas no invadidas o pastoreadas del humedal. Se identificarán y evaluarán los forrajes disponibles en las áreas del humedal.

Una vez concluida la exposición del señor Barboza Jiménez; se procede hacer las consultas u observaciones correspondientes.

El señor Javier Herrera Herrera, consulta sobre cuál es la política (carta de compromiso, contrato, convenio, entre otros) que garantice el apoyo y participación por parte de propietarios de la finca privada Las Delicias. El señor Eduardo Barrantes, manifiesta que existe una excelente relación entre ambas partes. Además, de contar con una nota de compromiso donde se indican las responsabilidades del propietario de la finca; así como, de los investigadores responsables del proyecto.

El señor Herrera Herrera, sugiere enviar una nota a Vicerrectoría de Investigación para que se especifique cuál es la política y forma de proceder al establecer proyectos en conjunto con entidades privadas.

El señor Cordero Salas, lo somete a votación.

Considerando la sugerencia planteada por el señor Javier Herrera Herrera, este Consejo acuerda:

ACUERDO 5-9-2018: Se acuerda enviar una nota a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Técnica Nacional, solicitando especificar cuál es la política y la forma de proceder al establecer proyecto(s) en conjunto con entidades privadas; quedando con seis votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-9-2018: En relación con la presentación del proyecto de investigación denominado "Sostenibilidad del pastoreo con búfalos en un humedal tropical en Guanacaste, Costa Rica", expuesto por el señor Gerardo Barbosa Jiménez, se da por visto ante el Consejo de Sede y queda pendiente la entrega del informe escrito para la próxima Sesión de este Consejo; quedando con seis votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

La segunda parte, según el señor Barbosa Jiménez, es la presentación de proyecto denominado "Medición de sostenibilidad y emisiones de metano del Búfalo de agua (*Bubalus bubalis*), en pastoreo racional en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica", que tiene como base la investigación inicial de 2018 ("Sostenibilidad del pastoreo con búfalos en un humedal tropical en Guanacaste, Costa Rica").

En la fase de investigación de 2019, se propone incorporar dos componentes que permitirán darle continuidad a la medición de indicadores de la primera etapa de la investigación apoyada por la UTN y estos son: Continuidad en la medición del indicador económico, como los pesajes de crías de búfalas, desde el nacimiento hasta el destete, para lo cual se dispone de las condiciones de campo. El otro componente es la evaluación del indicador social de aceptabilidad del pastoreo con búfalos de agua en humedales, por la comunidad científica internacional; para ese aspecto, se contará con el apoyo de la persona enlace nacional de Costa Rica con la Convención RAMSAR (con Sede en Suiza), para establecer los contactos de autoridades internacionales, de ser posible una muestra de personas clave de todos los continentes, para tener esos criterios, a la luz de nuestras investigaciones en un humedal tropical en nuestro país.

Objetivo general

Evaluar la sostenibilidad d ecológica, económica y social del pastoreo racional con búfalo de agua en un humedal tropical.

Objetivos específicos

- Determinar la emisión de metano en la etapa de desarrollo de los búfalos en pastoreo racional en un humedal tropical y fuera del humedal.
- Analizar el nivel de aceptabilidad d del pastoreo racional en un humedal, por la comunidad de expertos internacionales.
- Analizar la sostenibilidad d económica del pastoreo racional con búfalo de agua en un humedal tropical.

Resultados o productos esperados

- La producción con búfalos en humedales con pastoreo rotacional es una actividad aceptable por la comunidad de expertos internacionales.
- Medición de la emisión de metano por animal
- Ampliación de información de indicadores económicos
- Publicación en revista indexada
- Divulgación en Congreso nacional

Actividades

- Pago a investigador
- Preparar la encuesta y establecer los contactos nacionales e internacionales para aplicarla.
- Selección y preparación de animales para medir emisiones de metano.
- Adquirir y adaptar los equipos e instrumentos para la medición de emisión de metano por Búfalos de Agua.
- Análisis de laboratorio.
- Selección de búfalas preñadas.
- Registrar pesos y muertes.

Se extrae de la presentación, el siguiente cuadro de recursos, costes y actividades previas del proyecto:

Recursos	Costes	Actividades previas
----------	--------	---------------------

Consejo Sede
2018
Sesión Ordinaria 9

08 de junio de

- ¼ tiempo investigador 2	3 500 000	Aval del Consejo de Sede, Vicerrectoría de investigación y aprobación final por la oficina Financiera de la UTN.
- Acceso a repositorios y apoyo de sede RAMSAR	-	Apoyo de autoridad del MINAE, SINAC y la Convención RAMSAR
- Diez búfalos jóvenes entre 300 a 350 kg.	4 500 000	Aporte de contrapartida de finquero.
- 20 yokies, tubos de ensayo, bomba de vacío, mecatres, gamarrones, cápsulas intraruminales.	Equipo de laboratorio: 1 000 000 1 000 000	Aporte UTN Alianza con IMN préstamo parte equipos
- Análisis bromatológicos de forrajes y cromatografía de gases.	Servicio ingeniería: 1 800 000	Compra de servicios
- 20 búfalas preñadas	18 000 000	Aporte de contrapartida de finquero.
- Romana de pesaje	600 000	Aporte de contrapartida de finquero.
- Computadora	400 000	
- Viáticos	250 000	Aporte UTN

El señor Barboza Jiménez, concluye indicando que al realizar ésta investigación se estarían aportando datos valiosos para las mediciones de los efectos de la emisión de gases en Costa Rica, de una especie promisorio a la adaptación al cambio climático y con datos propios de Costa Rica que por primera vez se estarán generando.

Posterior a la presentación, se somete a discusión y a votación entre los miembros presentes.

Los miembros del Consejo, coinciden en otorgar el aval el proyecto para el periodo de enero a diciembre de 2019. Además, se compromete a los responsables del proyecto a presentar de informes de avances y resultados periódicamente. Este Consejo estará valorando nuevamente el proyecto a inicios del próximo año; con el fin de darle seguimiento y un posible aval para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020.

ACUERDO 7-9-2018: Avalar el proyecto de investigación denominado “Medición de sostenibilidad y emisiones de metano del Búfalo de agua (*Bubalus bubalis*), en pastoreo racional en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica”, para el periodo de enero a diciembre de 2019; quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 4.2. Proyecto: “Caracterización de los sistemas de producción bubalina en zonas agroclimáticas de Costa Rica”, del señor Eduardo Barrantes.

El señor Eduardo Barrantes, expresa que el proyecto pretende realizar una caracterización nacional de los sistemas de producción bubalinos y por consecuencia estimar con mayor certeza la población de animales de ésta especie y su clasificación de hatos. Lo anterior, por medio de una encuesta/entrevista a los productores localizados. Para conformar la base de datos inicial de las unidades productivas se obtendrá información de fuentes primarias de sedes regionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Desarrollo Rural, Servicio Nacional de Salud Animal, Asociaciones bubalinas y base de datos de la Universidad Técnica Nacional (UTN). Mediante una encuesta estructurada se obtendrá la información que nos permitirá conocer, clasificar, georreferenciar de acuerdo a las zonas agroclimáticas y realizar estudios de prospección del futuro de la actividad bubalina en Costa Rica.

Objetivo general

Caracterizar los sistemas de producción bubalina en las regiones agroclimáticas de Costa Rica mediante un censo para apoyar en la planificación sostenida.

Objetivos específicos

- Identificar los factores técnicos de la crianza y manejo de ganado bubalino en Costa Rica
- Identifica la importancia socioeconómica que conlleva la producción bubalina como alternativa productiva en Costa Rica.
- Conocer la influencia de los factores ambientales en la producción bubalina en Costa Rica
- Estimar la cantidad de animales bubalinos en Costa Rica

Resultados o productos esperados

- Caracterización de los sistemas de producción bubalina de Costa Rica.
- Cuantificación de la población bubalina en Costa Rica
- Mapeo de la ubicación georreferenciada de las unidades productivas bubalinas
- Análisis inicial de prospección del crecimiento de la actividad bubalina en Costa Rica.
- Mejor comunicación Universidad – empresas productivas
- Participación de estudiantes nacionales e internacionales
- Publicación en revista indexada
- Divulgación en congreso nacional

En el informe escrito del proyecto "Caracterización de los sistemas de producción bubalina en zonas agroclimáticas de Costa Rica", se extrae textualmente lo siguiente información:

Actividades	Recursos	Costes	Actividades previas
- Pago investigador ^a	¼ tiempo investigador 3 (por jornada)		Avales institucionales dados.
- Identificación de unidades productivas con búfalos	Comunicaciones y transportes, viáticos	200 000	Provisión de transportes
- Preparar la encuesta	Consultas al INEC viáticos	200 000	Planeamiento y coordinación
- Aplicación de la encuesta en el territorio nacional			
- Tabulación de datos	Transporte (vehículo), viáticos Combustible Computadora	500 000 600 000	-
- Análisis de la información	Computadora		-
- Propuesta de publicación	Recursos propios	1 000 000	-
- Presentación en congreso	Viáticos internacionales (congreso mundial de búfalos)	2 320 000	-

De conformidad con lo expuesto por el señor Barrantes Guevara, los miembros del Consejo, expresan sus distintos puntos de vista acerca del proyecto y proceden a realizar las siguientes observaciones:

- Se debe revisar la metodología e indicar que tipo de análisis estadísticos se van a desarrollar.
- Cómo se implementará el mapeo de la ubicación georreferenciada de las unidades productivas bubalinas.
- Realizar correcciones y ajustes en el presupuesto y en la asignación de viáticos. Y justificar el porqué del uso de una computadora (ya que el monto parece referirse a un activo nuevo).
- Determinar la participación de los estudiantes de las distintas carreras en el proyecto. Se sugiere, además; reunirse con el señor César Solano Patiño para solicitar el apoyo y asesoría referente al análisis y modelaje de la información que será recabada.

El joven Martín Zúñiga Sanabria, solicita permiso para retirarse de la sesión al ser las dieciocho horas con cinco minutos. Quedando a partir de ese momento cinco miembros del Consejo de Sede.

El presidente del Consejo, somete a discusión y a votación la aprobación del proyecto de investigación anteriormente descrito.

Considerando como un factor determinante la calificación otorgada de 2,8 de un puntaje máximo de 3, emitido por el Comité de Investigación de la Sede Atenas en el oficio CISA-1-2018 de fecha 31 de mayo del presente año. El Consejo de Sede acuerda:

ACUERDO 8-9-2018: Se aprueba el proyecto de investigación denominado "Caracterización de los sistemas de producción bubalina en las zonas agroclimáticas de Costa Rica", presentado por el señor Eduardo Barrantes Guevara, sujeto a las correcciones planteadas por los miembros del Consejo de Sede. Las mismas deben de ser presentadas en la siguiente sesión. Quedando con cinco votos a favor. ACUERDO FIRME.

El joven Martín Zúñiga Sanabria, solicitó permiso para retirarse de la sesión, por ello no se consigna su voto.

**ARTÍCULO V. ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES Y AJUSTES DE LOS PROYECTOS:
"Utilización tecnología de los biofermentos en el cultivo de café y forrajes en
Atenas, Costa Rica" y "Evaluar de la viabilidad tecnológica y comercial de la
producción de heno asociado de *Digitaria sp* y la leguminosa *Vigna sp* a nivel
de productor como mecanismo de adaptación al cambio climático"**

Se recibe los informes escritos de ambos proyectos quedando pendiente para la próxima sesión de este Consejo, la exposición acerca de los ajustes realizados según el acuerdo 02-6-2018 para el proyecto "Evaluar de la viabilidad tecnológica y comercial de la producción de heno asociado de *Digitaria sp* y la leguminosa *Vigna sp* a nivel de productor como mecanismo de adaptación al cambio climático", del señor Guillermo Pérez y el acuerdo 5-8-2018 para el proyecto "Utilización tecnología de los biofermentos en el cultivo de café y forrajes en Atenas, Costa Rica", del señor Manuel Amador

El señor Decano, lo somete a discusión y a votación entre los miembros presentes.

ACUERDO 9-9-2018: Se da por recibido los informes escritos de los proyectos de investigación: "Evaluar la validez tecnológica y comercial de la producción de heno asociado de *Digitaria sp* y la leguminosa *Vigna sp* a nivel de productor como mecanismo de adaptación al cambio climático" del señor Guillermo Pérez Chaves y "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café en Atenas, Costa Rica; del señor Manuel Amador. Quedando pendiente la exposición verbal con los ajustes sugeridos según los acuerdos 02-6-2018 y 5-8-2018, respectivamente, quedando con cinco votos a favor. ACUERDO FIRME.

El joven Martín Zúñiga Sanabria, solicitó permiso para retirarse de la sesión, por ello no se consigna su voto.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en la agenda, el Ing. Rodney Cordero Salas, Decano; levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Ing. Rodney Cordero Salas,
Presidente

